



y sup. sobre  
 comp. de juen  
 rey y caneria

Me he dignado, y en virtud de lo  
 acordado en sesion de N. S. de los pasados Juén, se  
 vio un sup. de la causa por venir, cuyo contenido  
 el como sigue = Exhortado del contenido de esta  
 causa, para a reconocer la Exh. de obligacion  
 q. hay hecha con Juan Hoy, atento de la fran-  
 tes, y a reconocer la misma y caneria que  
 condemna a pagar q. se le debe, y en vir-  
 tud de todo digo: que la Exh. se cumpla  
 sean tota en cada punto, y la porcion  
 de caneria se dentro de la misma hasta el pri-  
 mer tomo de ella. Exhortado, y las puntas de  
 los ditos q. componen dho. sup. se cumplan  
 sean exornada, y en cada causa no pre-  
 sea venir las aguas a las puntas q. se han  
 tirada: por todo lo qual y en virtud de lo  
 acordado q. consta en la Exh. de obligacion  
 que tiene el Juan Hoy debe componer toda  
 cosa que abraza q. se le va a pagar que  
 las aguas que dan la misma, mandado

*[Handwritten flourish or signature]*

